



CEPB

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia



Boletín Informativo - Unidad de Análisis Legislativo • Año 4 • No. 3 • Diciembre 2014 • www.cepb.org.bo

LA COMUNIDAD EMPRESARIAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La RSE es un concepto y una forma gerencial en evolución. Este boletín busca orientar a las empresas en su adopción de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) propone un abordaje conceptual que recoge las experiencias de las empresas e instituciones bolivianas en esta temática:

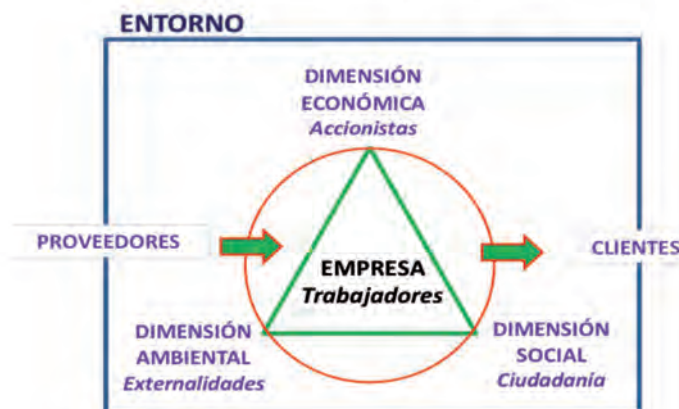
La RSE es una forma ética de gestión integral y voluntaria de la empresa que busca la creación de valores económicos, sociales y medioambientales en su desempeño en los mercados, tomando en cuenta el interés de los accionistas, de los trabajadores, proveedores y clientes y el bienestar de la sociedad y otros grupos de interés, para la construcción del desarrollo sostenible de Bolivia.
(CEPB)

El esquema que se presenta, integra las cinco dimensiones interrelacionadas de la RSE: dimensión económica, dimensión ambiental, dimensión social, dimensión interna (trabajadores) y dimensión externa (proveedores y clientes) que propone el concepto recomendado por la CEPB: A continuación se citan otras concepciones sobre la RSE:

“La RSE es la forma en que las empresas consideran el impacto de sus operaciones en la sociedad y consolidan sus principios y valores, ambos en métodos y procesos internos y en las interacciones con otros actores. La RSE es voluntaria, las empresas manejan la iniciativa y las encaminan a las actividades que son consideradas como más allá del cumplimiento a la ley”.

(OIT, 2003)

DIMENSIONES DE LA RSE



Fuente: Elaboración propia CEPB



“La RSE es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes de cada país, la integración voluntaria de cada gobierno y gestión en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los Derechos Humanos, que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las

consecuencias y los impactos que se derivan en sus acciones”.

(Foro de Expertos de la Comisión Europea, 2000)

La tabla que sigue sintetiza los principios de la gerencia que practica la RSE, y los valores que respetan las empresas que la asumen, según las distintas concepciones de RSE revisadas:

TABLA DE PRINCIPIOS Y VALORES DE LA RSE

<i>Principios de gestión de la RSE</i>	<i>Valores de las empresas RSE</i>
<i>Voluntariedad de las decisiones RSE</i>	<i>Cumplimiento de las leyes</i>
<i>Sostenibilidad de los programas RSE</i>	<i>Compromiso con la sociedad</i>
<i>Integralidad de la visión RSE</i>	<i>Transparencia en los actos</i>
<i>Calidad de las intervenciones RSE</i>	<i>Respeto al medioambiente</i>
<i>Rentabilidad de las empresas RSE</i>	<i>Aporte al desarrollo</i>

Fuente: Elaboración propia CEPB

La estrategia: desde adentro hacia afuera

La estabilidad o responsabilidad económica es la primera responsabilidad social de la empresa, pues de ella depende su compromiso de largo plazo con la comunidad. En otras palabras, sin la producción de excedentes económicos es imposible destinar esfuerzos significativos a las preocupaciones sociales. En la etapa inicial de implementación de la RSE, lo verdaderamente significativo será que la empresa se encuentre en la fase de RSE estratégica, es decir que ésta sea parte integral del negocio. (Ejemplo negocios inclusivos).

En ese marco y considerando esos criterios se desprende que la RSE debe ser implementada desde adentro de la empresa, es decir orientando sus preocupaciones inicialmente por el bienestar de los trabajadores, por la productividad, por el clima laboral, por el desarrollo personal y por la seguridad en el lugar de trabajo.

Luego, la empresa debe orientarse hacia afuera, donde debe priorizar la minimización o mitigación de las externalidades ambientales, lo cual además de cumplir su responsabilidad con el planeta y las futuras generaciones, le generará mejor performance económica. Adicionalmente, debe preocuparse por la atención al cliente al que se le debe considerar casi como una parte de la compañía y, de manera paralela, a los proveedores, cuyo desarrollo importa mucho para el proceso productivo o de servicios.

La estrategia desde adentro hacia afuera, no solo significa un abordaje al interior de la empresa, sino precisamente lo contrario, entiende visualizar a la RSE como una ruta que muestra una evolución gerencial centrífuga; es decir, desde la localización de la propia empresa hacia círculos geográficos más grandes y con impactos en el barrio y la comunidad cada vez mayores.

DISEÑO ESTRATÉGICO DE LA RSE



Fuente: Elaboración propia CEPB

A partir de lo recomendado por la CEPB, -que establece que la esencia de la RSE es crear valor para la empresa y la sociedad-, las compañías no deberán quedarse realizando sólo gestiones internas, queda claro que la creación de valor compartido, es mayor mientras más transite la empresa por la ruta desde adentro hacia afuera.

El esquema anterior muestra que la ruta crítica o ruta estratégica de la mayoría de las empresas bolivianas en su aplicación de la RSE, como una forma gerencial, empieza por casa o es reactiva. Un gran porcentaje de las compañías reaccionan al concepto “mirando lo que sucede en casa”, es decir, preguntándose por sus colaboradores, por las condiciones laborales más allá del estricto cumplimiento de las leyes y por el desarrollo personal de los trabajadores.

La imagen muestra también que en esa primera etapa, al interior de la empresa, la creación de valor compartido es mínima, aunque mayor que cero, y que a medida que la firma transita hacia una RSE estratégica, es decir programada, sostenible y medible, la creación de valor compartido se maximiza, dejando mayores beneficios sociales e impactando positivamente en el bienestar de la comunidad.

Ruta crítica

Se denomina ruta crítica de la RSE a la secuencia de tres pasos que debe seguir la empresa en la

implementación de la política aquí comentada. Estas tres etapas son:

- Etapa 1: al interior de la empresa
- Etapa 2: vocaciones transicionales
- Etapa 3: al exterior de la empresa

Estos tres pasos formalizan las recomendaciones y el aprendizaje de la CEPB respecto de la construcción de la RSE. En ese marco, las anotaciones que siguen pretenden ser una sugerencia estratégica que posibilite visualizar dónde invertir eficientemente los recursos y, a la vez, cómo lograr los mayores impactos posibles en la reputación de la empresa.

Es posible hablar de una responsabilidad social empresarial inicial, que coincide con un enfoque reactivo, y de una evolucionada, relacionada con un perfil estratégico. La ruta crítica va, precisamente, desde una actitud reactiva o de respuesta hasta una planificada o estratégica que se adelanta a los hechos.

• Etapa 1 Vocaciones al interior de la empresa

El principio rector de esta etapa es que la responsabilidad económica garantiza el compromiso social. La empresa no debe perder de vista que la asunción de la política social, está condicionada a la sostenibilidad económica y que, algunas de las vocaciones sugeridas apuntan a este propósito, además de ser socialmente responsables.

Las vocaciones que la CEPB recomienda a las empresas que se decidan voluntariamente por la RSE, son las siguientes:

Seguridad y salud de los trabajadores

No es recomendable empezar la RSE si no se atienden las expectativas de los trabajadores o de sus familiares. En ese marco, la seguridad y salud laboral tienen por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias, para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

No se trata únicamente de cumplir la ley, sino de tener la vocación de entender a los trabajadores como colaboradores y, en consecuencia, tener programas de seguridad que garanticen la salud y productividad de ellos.

Las condiciones de trabajo justas y decentes construyen un medioambiente laboral adecuado, en el que los empleados puedan desarrollar una actividad con dignidad y se les permita su participación para la mejora de las políticas de salud y seguridad.

Clima organizacional

Llamado también clima laboral, ambiente laboral o ambiente organizacional, es un asunto de importancia para aquellas empresas competitivas que buscan lograr una mayor productividad, ya que mejora el servicio o producto ofrecido por medio de estrategias internas. Realizar un diagnóstico más detenido del clima organizacional, permite detectar aspectos clave que puedan estar impactando de manera importante en la productividad de las personas.

Compensaciones y beneficios, carrera administrativa, diversidad, balance trabajo-familia, horarios flexibles, salud y bienestar, seguridad laboral, cuidado de sus dependientes y beneficios domésticos, son algunos ejemplos de instrumentos orientados a mejorar el clima laboral.

El público en general, la cooperación internacional y los inversionistas, cada vez y con mayor frecuencia, ejercen una suerte de presión para que las empresas generen

ambientes de trabajo justos, productivos y potenciadores.

Capacitación permanente y desarrollo personal

La gente se ennoblece desarrollando sus capacidades, no solamente aportando su cuota de producción a la empresa.

En términos generales, la capacitación tiene por misión preparar al empleado para cumplir con los requerimientos del cargo que actualmente ocupa o para una función en particular. El objetivo es que el empleado adquiera un conjunto determinado de conocimientos, aptitudes, competencias y habilidades en función de los objetivos de ese cargo específico.

El desarrollo del recurso humano, en cambio, pretende ampliar y desarrollar las capacidades futuras en el empleado, y en este sentido, trasciende las exigencias del cargo actual que ocupa y lo prepara para asumir funciones más complejas y nuevas responsabilidades, inclusive fuera de la empresa.

Gobernanza corporativa y transparencia

El gobierno corporativo se refiere a las estructuras y procesos para la dirección y el control de las compañías. Se ocupa de las relaciones entre la alta gerencia, la junta directiva, los accionistas controladores, los accionistas minoritarios y otras partes interesadas. El buen gobierno corporativo contribuye al desarrollo económico sostenible, al mejorar el desempeño de las compañías e incrementar su acceso al capital externo.

La gobernanza y la transparencia de una sociedad anónima, por ejemplo, facilitan la decisión de la adopción de la RSE y, dentro de ésta, la identificación de vocaciones consistentes con el giro de las empresas.

La existencia de sistemas de control que permiten supervisar el desempeño de la alta gerencia y hacer el seguimiento de la implementación de las decisiones estratégicas, fijadas por instancias superiores, transparenta el destino de

excedentes dedicados a acciones de RSE y disciplina la filantropía que, puede estar sesgada por los caprichos de uno de los dueños de la empresa. La gobernanza es casi una condición para la responsabilidad social.

Mejorar la productividad

La productividad es la relación entre la cantidad de productos obtenidos por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo más productivo es el sistema.

Las empresas que mejoran la productividad, mediante la tecnificación de su recurso humano, la innovación tecnológica, la incorporación de nueva maquinaria o un mejor equipamiento de sus oficinas, está al mismo tiempo mejorando el clima laboral con réditos para la empresa y los trabajadores.

• **Etapa 2** **Vocaciones transicionales**

Cumplida la primera etapa, se arriba a una fase transicional, cuyo principio rector es que las empresas son responsables de las externalidades negativas que generan. Las compañías, sobre todo las productivas, son cadenas de valor que eslabonan varias unidades en el territorio. En el marco de ese concepto es que debe considerarse que, la responsabilidad de la empresa es una responsabilidad en cadena, es decir una secuencia donde el cliente y los proveedores son muy importantes.

Las vocaciones que la CEPB recomienda a las empresas que decidan asumir este nivel más comprometido de la RSE son las siguientes:

Medioambiente

La preocupación general por el medioambiente es positiva y genera una imagen “respetable”, pues la empresa que tiene esta vocación es considerada en sí misma positiva, dado que el asunto medioambiental más que una vocación es un valor.

Desde el punto de vista empresarial, el

medioambiente se refiere al entorno que afecta y es afectado por las operaciones de una empresa.

La responsabilidad ambiental se ha expandido hacia un compromiso, mucho mayor que seguir al pie de la letra la aplicación de todas las regulaciones gubernamentales existentes o, llevar a cabo algunas iniciativas de reciclaje y manejo eficiente de la energía.

Las empresas líderes definen sus responsabilidades medioambientales como una aproximación comprensiva de las operaciones de la compañía, sus productos y facilidades. Esto incluye la valoración de los productos, los procesos y servicios, la eliminación de los desechos y emisiones, la maximización de la eficiencia y la productividad de todas sus asignaciones y recursos, lo mismo que prácticas de minimización a fin de evitar efectos adversos, en detrimento de los recursos del planeta.

Tales iniciativas caen en una gran variedad de vocaciones, incluidas la prevención de la contaminación, el uso eficiente de la energía, el diseño medioambiental amigable, la administración de la cadena de distribución, ecología industrial y desarrollo sustentable. Las empresas líderes han acogido un gran número de estas iniciativas al tiempo que, integran la responsabilidad medioambiental como un valor central del negocio en todos los niveles de sus operaciones.

Producción más limpia

Aunque es una modalidad específica de la anterior vocación, su importancia es tal que merece la pena aislarla, como una en sí misma.

La producción más limpia es una iniciativa preventiva, específica para empresas que intenta minimizar residuos y emisiones nocivas al medioambiente, a la vez que maximiza la producción de productos o servicios.

Así como las externalidades son una mala presentación, la producción más limpia proporciona una imagen, - y, si es sostenible-, una reputación intachable. Uno

de los intentos para identificar las opciones para minimizar la contaminación en la industria, pasa por estrategias de reducción de materias primas, para lo cual es necesario analizar el flujo de materiales y la energía que se utiliza. Las mejoras en la organización y tecnología ayudan a reducir el impacto ambiental y elegir mejores opciones en cuanto a materiales y energía.

Por ejemplo, la optimización en el consumo de agua, -vía innovación reciclajes- redundan en mayor disposición de este recurso y reduce los costos por consumo de agua para la empresa.

Servicios al cliente

Los servicios al cliente implican, en general, una buena información y, desde una perspectiva de compromiso social, servicios posventa, que si bien suponen costos, - reposición, logística e inventarios-, permiten ayudar a “fidelizar” la clientela. Es por eso que se recomienda establecer los servicios postventa al cliente como práctica responsable. Por ejemplo, una empresa que vende maquinaria y equipo debe tener los repuestos y técnicos para el mantenimiento necesario y, si los ofrece como parte de su servicio, debe cumplir a cabalidad, so pena de dañar seriamente su reputación.

Hay que tomar en cuenta que, por ejemplo, los servicios de recojo de basuras o servicios posventa de mantenimiento, - contenido en el certificado de garantía-, tienen repercusiones sociales y empresariales positivas y son prácticas que se deben ver como prioritarias al momento de hacer el plan estratégico de RSE.

Calidad integral

Se refiere a la capacidad que posee un objeto para satisfacer necesidades implícitas o explícitas de los clientes, cumpliendo los parámetros ofrecidos por la empresa.

El concepto de calidad integral supone una mirada del negocio como si fuese una cadena, pues la calidad es también la calidad de la materia prima, como los servicios posventa.

Dado que la calidad está relacionada con las percepciones de cada cliente para comparar una cosa con cualquier otra de su misma especie, diversos factores como la cultura, el producto o servicio, las necesidades y las expectativas influyen directamente en esta definición. Por ello, la vocación de la calidad integral como parte de la RSE, implica conocer bien las expectativas de las personas y clientes de la empresa.

Desarrollo de proveedores responsables

Esta vocación supone también una mirada de cadena productiva. Es decir, demanda prestar atención a los diferentes eslabones en los que el participa el negocio.

Proveedor es la persona o empresa que abastece con algo a otra empresa o a una comunidad. El término procede del verbo proveer, que hace referencia a suministrar lo necesario para un fin y, en la medida en que esa provisión sea respetuosa del medio ambiente, eficiente en el uso de recursos y transparente en la logística, se puede hablar de desarrollo de proveedores desde la perspectiva de la RSE.

Los denominados negocios inclusivos, por ejemplo, no son sino un nombre comercial para las acciones de desarrollo de proveedores, cuyo propósito es lograr que la provisión de materia prima se amolde a los parámetros de calidad exigidos por el proceso productivo.

Como se puede ver, todas estas acciones están claramente dirigidas a lograr una mejor producción y una mayor productividad y, por tanto, repercutir en mayores beneficios para la empresa y para la sociedad.

• **Etapa 3** **Al exterior de la empresa**

La última etapa en esta evolución de la RSE es la responsabilidad al exterior de la empresa. El principio rector de esta etapa es la creación de valor compartido, esencia de la RSE. Las vocaciones que la CEPB recomienda a las empresas son las siguientes:

Aportes sectoriales

Se afirmó que la RSE no debe confundirse con propaganda, filantropía o marketing

irresponsable, puesto que lo que busca es la creación de valor compartido.

Las donaciones de fondos para obras benéficas, por ejemplo, no son necesariamente responsabilidad social. Cuando una empresa, por ejemplo un banco, financia una campaña de deportes está haciendo filantropía y el tipo de disciplina que apoya probablemente coincide con la afición deportiva de los dueños o accionistas. Si bien el aporte es bienvenido, no es necesariamente RSE, pues no se ha creado valor para la empresa y solamente ha repercutido en la imagen.

Los aportes sectoriales como componente de una RSE, como por ejemplo que una empresa que fabrica ropa deportiva financie un campeonato de basquetbol, sí es coherente, pues el valor creado cuenta tanto para la sociedad como para la empresa y, en este último caso, excede la imagen o posicionamiento en el mercado para repercutir en la reputación.

Prioridades barriales

Esta vocación es localista y sugiere a la empresa, que ya ha transitado la RSE interna y la transicional, preocuparse por el barrio que la circunda. Las prioridades barriales no solo se refieren a las externalidades negativas, sino que tienen que ver con seguridad, iluminación, calidad de las calles y aceras, hasta la creación de oportunidades de empleo para los vecinos.

Las prioridades barriales como componente de un programa que impulse la temática que aquí se atañe, suponen una solidez económica fuerte, en un país con déficit de servicios básicos y en ciudades con alta expansión poblacional.

Aportes urbanos

Una empresa pudiese asumir como su responsabilidad la construcción y mantenimiento de una plaza, un parque o la gestión sustentable de un área protegida, un bosque, un tramo de río. Esta vocación, supone, sin embargo, mucha capacidad económica y en la mayoría de los casos descentralización del Programa a otra entidad ejecutora.

En todo caso, en Bolivia, en sectores como la minería, hidrocarburos e industria hay ejemplos de aportes urbanos, como parte central de un programa de RSE.

Aportes a la sociedad

Una empresa puede considerar que su RSE debiera consistir en apoyar a grupos vulnerables, promoción de capacidades, arte o cultura, o administrar o cofinanciar bienes públicos como hospitales, escuelas, orfanatos, coliseos o canchas deportivas o bien puede argumentar que su responsabilidad es con el planeta y asumir la adaptación al cambio climático como una vocación de largo plazo.

Si bien un programa de responsabilidad social empresarial de esas características tiene una repercusión positiva innegable en la reputación de la empresa, su escala es muy grande para la mayoría de las compañías bolivianas y, a la vez, implica intervenir en competencias estatales. Más allá de eso, es posible hacerlo con altos costos de coordinación y altos niveles de inversión.

Como corolario, la Responsabilidad Social Empresarial es un compromiso voluntario de las empresas con su sociedad. Implica incorporar a sus objetivos estrictamente económicos los intereses de los trabajadores, de la comunidad, la dimensión medioambiental y la preocupación por el entorno, como los aspectos más importantes.

Las empresas que practican la RSE en Bolivia han dejado muchas enseñanzas sobre la importancia ética de esta práctica para la sociedad, en particular, su pertinencia para visibilizar las acciones empresariales y para incluir a los grupos de interés en su esfera de preocupación.

Desde la perspectiva de la CEPB la RSE en Bolivia, debe empezar por considerar como vitales los aspectos de planeamiento estratégico, seguimiento al desempeño económico y financiero, crecimiento comercial, difusión de ciencia y tecnología y políticas de reinversión de utilidades, que aseguren o busquen asegurar la sostenibilidad económica que, a su vez, garantizará el soporte monetario de todas las vocaciones de RSE que se deseen implementar.

NORMATIVA DICIEMBRE 2014

LEYES

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
625	29/12/2014	Declara de prioridad y necesidad del Estado Plurinacional de Bolivia, la construcción e instalación de refinerías de zinc en los departamentos de Oruro y Potosí.
624	29/12/2014	Declara el 17 de mayo de cada año "Día Nacional del Canillita", en homenaje al primer Sindicato de Vendedores de Periódicos de Bolivia.
623	29/12/2014	Modifica el Artículo 1° de la Ley N° 534, "Construcción de la Ciudadela Judicial", de 27 de mayo de 2014.
622	29/12/2014	Ley de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural.
621	29/12/2014	Elevan a rango de Ley, el Decreto Supremo N° 3543 de 27 de noviembre de 1953, que declara el 16 de noviembre como "Día del Chofer y Transportista Boliviano".
620	29/12/2014	Ley Transitoria para la tramitación de los procesos Contencioso y Contencioso Administrativo.
619	29/12/2014	Declara Patrimonio Cultural e Histórico del Estado Plurinacional de Bolivia, al "Barrio Junín", más conocido como "Paseo Junín", del Municipio de Cobija del departamento de Pando.
618	19/12/2014	Declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Pueblo Boliviano, a la "Festividad de la Navidad Serranense", que se celebra del 25 al 27 de diciembre de cada año, en el Municipio de Villa Serrano de la Provincia Belisario Boeto del departamento de Chuquisaca.
617	17/12/2014	Tratamiento tributario aplicable a los Convenios, Acuerdos y otros Instrumentos Jurídicos Internacionales suscritos por el Estado Plurinacional de Bolivia.
616	16/12/2014	Aprueba el Convenio de Financiamiento N° 5461-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Asociación Internacional de Fomento - AIF del Banco Mundial - BM, para el financiamiento del proyecto "Mejora de la Empleabilidad y los Ingresos Laborales de Jóvenes".
615	15/12/2014	Modifica el Código Tributario Boliviano y la Ley General de Aduanas.
614	13/12/201	Ley del Presupuesto General del Estado - Gestión 2015.

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
613	12/12/2014	Se aprueba la enajenación, a título oneroso, de un lote de terreno de Alto Calacoto de la ciudad de La Paz.
612	3/12/2014	Ley de modificación de la Ley N° 044 - Ley para el Juzgamiento de la Presidente o Presidente y/o de la Vicepresidenta o Vicepresidente, de Altas Autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura, Tribunal Constitucional Plurinacional y del Ministerio Público.
611	3/12/2014	Se aprueba la enajenación a título oneroso de un lote de terreno en la zona La Portada de la ciudad de La Paz.

DECRETOS SUPREMOS

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
2237	31/12/2014	Aprueba la subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados a precio justo en el mercado interno, que será implementada a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, para la gestión 2015, en el marco de la Ley N° 614, de 13 de diciembre de 2014, del Presupuesto General del Estado - Gestión 2015.
2236	31/12/2014	Asegura la continuidad del suministro de Gas Oíl para la generación de electricidad en los sistemas aislados que cuenten con asignaciones de dicho combustible.
2235	31/12/2014	Modifica el Decreto Supremo N° 1557, de 10 de abril de 2013, que reglamenta la Ley N° 315, de 10 de diciembre de 2012, de Seguro Privado de Vida e Invalidez Permanente por Accidentes, Enfermedades en General u otra causas, para las trabajadoras y los trabajadores de la Prensa de Bolivia "Hermanos Peñasco Layme", modificada por la Ley N° 554, de 1° de agosto de 2014.
2234	31/12/2014	Reglamenta la Ley N° 463 de 19 de diciembre de 2013, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
2233	31/12/2014	Autoriza la exención del pago total de los tributos de importación a la donación de mercancías a favor del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Salud y a Pro Bolivia.
2232	31/12/2014	Realiza modificaciones al Reglamento para la Importación de Vehículos Automotores, Aplicación del Arrepentimiento Eficaz y la Política de Incentivos y Desincentivos, mediante la aplicación del Impuesto a los Consumos Específicos - ICE aprobado por Decreto Supremo N° 28963 de 6 de diciembre de 2006.
2231	31/12/2014	Autoriza a la Agencia Estatal de Vivienda a asumir, en calidad de Fideicomitente, los derechos y obligaciones emergentes del Contrato de Fideicomiso suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo Productivo - FONDESIF.
2230	31/12/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, a suscribir con el Kredintanstalt für Wiederaufbau - KfW, Frankfurt am Main, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Ampliación a Contrato de Préstamo y Aporte Financiero, destinados a financiar la ejecución del Programa Nacional de Riego SIRIC II - 2006 66 040 y 2007 70 164.
2229	31/12/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, a suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo N° 3385/BL-BO para el financiamiento del "Proyecto de Infraestructura Vial de Apoyo al Desarrollo y Gestión de la Red Vial Fundamental I".

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
2228	31/12/2014	Autoriza al Instituto Nacional de Seguros de Salud - INASES, a practicar transferencias para garantizar la sostenibilidad del proceso de formación de profesionales especialistas en el Sistema Nacional de Residencia Médica y en el exterior del país.
2227	31/12/2014	Reglamenta los Artículos 45°, 45° bis y 45° ter de la Ley N° 843 (Texto Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 27847, de 20 de diciembre de 2004), modificados e incorporados mediante Ley N° 549, de 21 de julio de 2014.
2226	22/12/2014	Designación de Ministro Interino.
2225	19/12/2014	Designa al Comandante General Interino de la Policía Nacional.
2224	18/12/2014	Designa al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Jefe de Estado Mayor General y a los Comandantes del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada.
2223	17/12/2014	Autoriza al Ministerio de Comunicación la transferencia de recursos a favor de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".
2222	17/12/2014	Amplía la vigencia de la autorización otorgada en el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 2013 de 28 de mayo de 2014, hasta la conclusión de los convenios intergubernativos entre el nivel central del Estado y Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales.
2221	17/12/2014	Autoriza al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, incrementar subpartidas.
2220	17/12/2014	Autoriza al Ministro de Hidrocarburos y Energía y al Presidente Ejecutivo interino de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB a suscribir con la empresa Pan American Energy LLC, el Contrato transaccional de solución definitiva de controversia, terminación de arbitraje internacional de inversiones, reconocimiento de derechos y liberación general y recíproca de obligaciones".
2219	17/12/2014	Establece el monto diario como asignación máxima de recursos para el pago del refrigerio en el sector público.
2218	17/12/2014	Deja sin efecto la excepción temporal de presentación de Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo establecida en el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 1283, de 4 de julio de 2012, para los saldos de exportación del cupo establecido en el citado Decreto Supremo.
2217	17/12/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo a suscribir con el Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW Frankfurt am Main, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo y Aporte Financiero que corresponde al Aporte Financiero, destinados a financiar la ejecución del Programa de Riego "Agua y Cambio Climático" II - 2013 67 374 y 2013 70 360.

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
2216	17/12/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, a suscribir con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo para la ejecución del Proyecto "Construcción de Obras de Protección contra Inundaciones en Cuencas del Departamento de Santa Cruz".
2215	17/12/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, a suscribir con la Corporación Andina de Fomento - CAF, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia un Contrato de Préstamo para el financiamiento parcial del "Programa Más Inversión para Riego - Mi Riego".
2214	12/12/2014	Designación de Ministro Interino.
2213	12/12/2014	Designación de Ministro Interino.
2212	12/12/2014	Designa Ministro Interino.
2211	11/12/2014	Designa Ministro Interino.
2210	10/12/2014	Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la transferencia de recursos a favor del Ministerio de Salud.
2209	10/12/2014	Modifica los Parágrafos II y III del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 26688 de 5 de julio de 2002
2008 a 2003		Designación de Ministros Interinos.
2202	3/12/2014	Designa Ministro Interino.
2201	3/12/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo a suscribir con la Corporación Andina de Fomento - CAF, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo para el financiamiento parcial del "Proyecto Carretera Monteagudo - Muyupampa - Ipati, Túnel de Incahuasi y Puente Fisculco".
2200	3/12/2014	Establece la estructura organizacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM.
2199 - 2197		Designa Ministros Interinos.



La Paz - Bolivia